SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Compromiso
Gobierno que cumple

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
BOLETA DE EVALUACIÓN
PRIMER GRADO

ESCUELA: _____
NOMBRE

_____
CLAVE SEGÚN CATÁLOGO DE CENTROS DE TRABAJO

ALUMNO(A): _____
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

_____
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) GRUPO TURNO

CALIFICACIONES

ASIGNATURAS / MESES	AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE	NOVIEMBRE DICIEMBRE	ENERO FEBRERO	MARZO ABRIL	MAYO JUNIO JULIO	CALIFICACIÓN FINAL
ESPAÑOL						
LENGUA INDÍGENA						
MATEMÁTICAS						
EXPLORACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD						
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA						
EDUCACIÓN FÍSICA						
EDUCACIÓN ARTÍSTICA						
INASISTENCIAS						TOTAL

LENGUA INDÍGENA	NOMBRE:

OBSERVACIONES POR BIMESTRE

1°	
2°	
3°	
4°	
5°	

BIMESTRE	MENSAJE	FIRMA DEL PADRE O MADRE DE FAMILIA O TUTOR(A)
OCTUBRE	Podemos salir adelante.	
DICIEMBRE	Quiero ser una persona de bien.	
FEBRERO	Enséñame a ser mejor.	
ABRIL	Dime que me quieres.	
JULIO	Ayúdame, cuídame.	

PROMEDIO GENERAL ANUAL
NÚMERO LETRA
PROMOVIDO(A) ◯ NO PROMOVIDO(A) ◯

PARA LLENAR AL FINAL DEL AÑO ESCOLAR O ANTES SI EL(LA) ALUMNO(A) CAMBIA DE ESCUELA

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL(DE LA) MAESTRO(A)

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL(DE LA) DIRECTOR(A)

_____
LUGAR DE EXPEDICIÓN

SELLO SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

/ /
AÑO MES DÍA
FECHA DE EXPEDICIÓN

ESTA BOLETA NO ES VÁLIDA SI PRESENTA BORRADURAS O ENMENDADURAS.
ESTA BOLETA ES VÁLIDA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN.
SE SANCIONARÁ A QUIEN CON DOLO O FINES DE LUCRO REPRODUZCA TOTAL O PARCIALMENTE ESTE FORMATO.

PARA CUALQUIER ACLARACIÓN ACERCA DE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO COMUNICARSE AL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE SEIEM AL CORREO ELECTRÓNICO: seiem.controlescolar@gmail.com O EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: www.seiem.gob.mx/seiem/control/inicio.php

FOLIO B

OBSERVACIONES GENERALES

Las **calificaciones parciales** se asignan en cinco momentos del año lectivo: al final de los meses de octubre, diciembre, febrero, abril y en la última quincena del año escolar.

Las **calificaciones parciales** que se registran en esta boleta van del 5 al 10 y se anotan con números enteros, según el aprovechamiento del (de la) alumno(a).

La **calificación final** de cada asignatura, se obtiene al sumar las calificaciones parciales y dividir el resultado entre cinco, por ser éste el número de calificaciones parciales. Ésta se debe registrar con un número entero y una cifra decimal, sin redondear.

El(la) alumno(a) **aprueba** una asignatura cuando obtiene una calificación final, mayor o igual a 6.0

El **promedio general anual** se obtiene al sumar las calificaciones finales de todas las asignaturas y dividir el resultado entre seis, por ser éste el número de asignaturas evaluadas. Este promedio se debe registrar con un número entero y una cifra decimal, sin redondear.

Primero y **segundo** grados de primaria son considerados como parte de un ciclo. Muchos(as) alumnos(as) que no aprenden a leer y escribir de manera convencional y fluida en primero, lo hacen sin mayores problemas en segundo. Por ello, el(la) alumno(a) que haya asistido regularmente a clases será promovido a segundo, a menos que el(la) maestro(a) detecte problemas serios de aprendizaje. Se recomienda que al decir reprobar a un(a) alumno(a) de primer grado de primaria, se tome en cuenta la opinión del padre o madre o tutor(a) y de las autoridades de la escuela. En este caso es conveniente definir una atención especial con la participación de los(as) maestros(as), los padres de familia y las autoridades de la escuela.

La **Constitución Política** de los Estados Unidos Mexicanos establece en el Artículo 31, que es obligación de los(las) mexicanos(as) hacer que sus hijos(as) o pupilos(as) concurran a la escuela y obtengan la educación preescolar, primaria y secundaria.

AL PADRE O MADRE DE FAMILIA O TUTOR(A):
Para mayor información sobre el aprovechamiento del(de la) alumno(a) y de cómo ayudarle a mejorar su rendimiento escolar, es conveniente que el padre o madre de familia o tutor(a) se entreviste con el(la) maestro(a) de grupo.

Hazlo bien
Compromiso SEIEM
con la Alianza por la Calidad de la Educación

CICLO ESCOLAR:

205C14003/02/PO/CE/BO/05